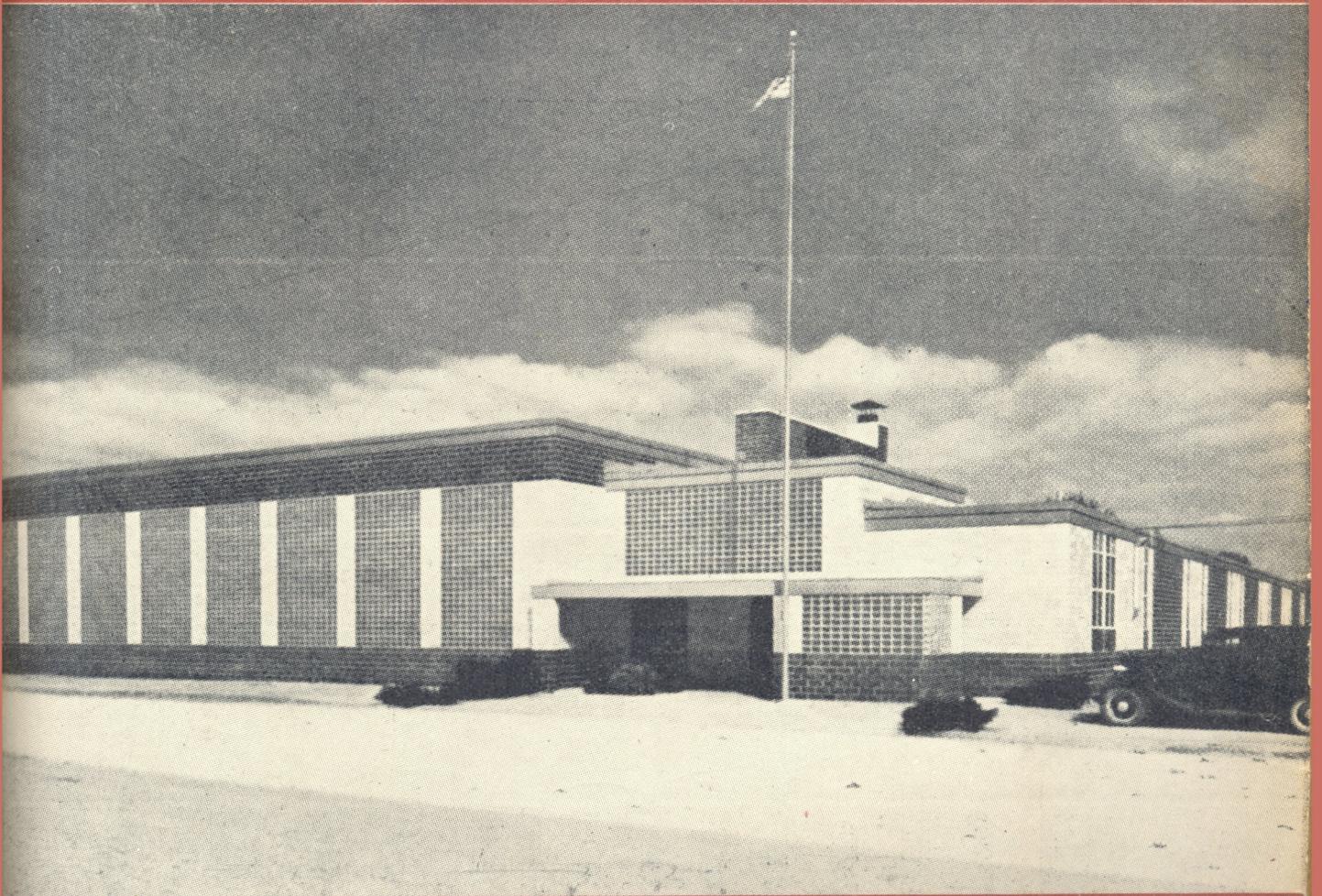


CACYA

LA REVISTA DEL CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS



MAYO
1945

Porque la Cocina Eléctrica Trabaja Sola!

La **COCINA ELECTRICA** satisface por la sencillez de su manejo. La regulación de los discos, a voluntad, y el control automático de la temperatura del horno, evitan la constante preocupación personal.

Por eso, es un placer cocinar con
COCINA ELECTRICA

COMPañIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

San José 180

U. T. 37 (Riv.) 4461

Dr. LEOPOLDO PORTNOY
Dr. CANDIDO PIETRAGALLA
VICENTE S. RICCOMBENI
CONTADORES PUBLICOS NACIONALES

ASESORES IMPOSITIVOS DEL CENTRO DE
ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE
OBRAS Y ANEXOS.

**IMPUESTOS A LOS REDITOS - A LAS VENTAS
Y A LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS**

AVENIDA DE MAYO 560 5º piso
Esc. 5 al 7 - Sec. K — U. T. 33-2674

Consultas gratuitas a los socios
Martes de 15 a 18 hs.



CACYA



BIBLIOTECA

LA REVISTA DEL CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS

Sumario

	Pág.
Editorial:	
INICIATIVA TRASCENDENTAL	
El problema de los materiales	
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg	
LA OPERA IMPERIAL DE VIENA:	
Plano de fundación	275
Segundo subsuelo	276
Primer subsuelo	277
Planta baja	278
Muro de la escalera del 1er. piso y Secc. transversal	279
Plano del piso de plateas	280
Muro lateral de la escalera del primer piso	281
Plano de los palcos bajos	282
Aspecto exterior de los palcos	283
Plano del primer piso de palcos	284
Detalle del palco imperial	285
Segundo piso de palcos	286
Tercer piso de palcos	287
Plano de la tercera galería	288
Frontón central y Sección longitudinal	289
Plano de la cuarta galería	290
Plafond de la sala	291
Plano de la bohardilla	292

AÑO XVII

BUENOS AIRES, MAYO DE 1945

NUM. 216

Dirección: DOMINGO IANNUZZI, OSCAR M. HIDALGO, ALEJANDRO ALBONICO

Editor: LUIS A. ROMERO

REGISTRO NACIONAL
de la
Propiedad Intelectual
Nº 170.578 — 27-9-44

Oficinas: Cangallo 521 — U. T.: 33, Avenida 8864
Concesionarios para la venta en el Interior y Exte-
rior: "El Distribuidor Americano", Reconquista 972.
En la Capital, Felipe Terán

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL:

Capital Federal y Provincias \$ 5.—
Extranjero " 6.—
Número suelto " 0.50
Atrasado " 0.60

CORREO
ARGENTINO
Central "B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 104

FRANQUEO PAGADO
CONCESION Nº 243

INICIATIVA TRASCENDENTAL

Las reglamentaciones dictadas desde hace unos años a esta parte por los Gobiernos y Municipalidades de la Capital Federal y de las Provincias sobre el ejercicio profesional de los constructores de obras, han creado a nuestro gremio una situación difícilísima, que entorpece y hasta anula en muchos casos el desenvolvimiento de actividades perfectamente legítimas. No es necesario citar ejemplos, ya que esa situación es ampliamente conocida.

Frente a tales obstáculos, que se hacen mayores cada día, el Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos se ha dirigido a las entidades similares de todo el país, sometiéndoles la iniciativa de realizar un Congreso, cuya fecha y lugar se determinarían oportunamente, a fin de elaborar un "Estatuto Nacional del Constructor", que defina con lógica y justicia las atribuciones y deberes de los profesionales de la edificación, restituyéndoles los derechos que por egoísmo de ciertos sectores e incompreensión de las autoridades les han sido cercenados. Ese Estatuto, sería sometido a la Secretaría de Trabajo y Previsión, para su promulgación legal, como complemento de las reglamentaciones análogas últimamente dictadas. para profesiones afines.

Hasta el momento de entrar en máquina la presente edición de CACYA, hemos recibido, en notas entusiastas, la adhesión a tal iniciativa de numerosas entidades del interior, pero aún faltan las respuestas de algunas otras que, en estos momentos, se disponen a considerar el asunto en asamblea, conforme a las prescripciones de sus respectivos estatutos. Es de esperar, naturalmente, que todos los organismos representativos de la edificación argentina han de coincidir en la urgente necesidad de llevar a cabo ese Congreso, del que pueden resultar positivos beneficios para nuestro gremio y para los intereses generales del país, dada la importancia que tienen nuestras actividades en su economía.

Como en muchas localidades que cuentan con un buen número de constructores no se han constituido todavía, por razones diversas, entidades que los agrupen, sería de desear que se aprovechara esta oportunidad para formarlas, designando inmediatamente sus delegados para el proyectado Congreso, a fin de que se hallen representados en él los profesionales de todas las provincias. Nuestra Secretaría responderá gustosamente cuantas consultas se le formulen al respecto, facilitando el asesoramiento necesario para la integración de esas entidades.

El Problema de los Materiales

En virtud de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Industria y Comercio por las distintas entidades representativas del gremio de la construcción, de esta Capital y localidades circunvecinas, para que se adoptasen las medidas tendientes a combatir la desenfrenada especulación de que es objeto especial el cemento portland, dicho organismo oficial abrió en los primeros días del corriente mes un registro para la provisión de dicho material a los profesionales.

Los interesados deben concurrir a la Dirección de Abastecimientos de la Secretaría —Av. R. Sáenz Peña 700— con los planos municipales aprobados de las obras para las que requieran dicho material, mediante los cuales se les entregará una autorización de venta, a razón de una bolsa y media por metro cuadrado de superficie cubierta; con esa autorización, los constructores formularán sus pedidos a las compañías "Loma Negra" o "San Martín", que entregarán el material en la Estación Avella-



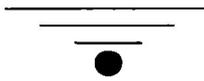
neda del Ferrocarril Provincial, puesto sobre vagón, corriendo la descarga y acarreo a cargo del comprador; el precio de venta será el oficial, más el costo del transporte desde la fábrica de origen.

No se aceptan compras por menos de un vagón, pero sí que dos o más constructores se reúnan para solicitar un vagón a la Secretaría de Industria y Comercio, debiendo asumir uno solo de ellos la responsabilidad del pago, que debe ser hecho al contado, al formular el pedido a los fabricantes.

Informó la Secretaría de Industria y Comercio que ante la escasez de los materiales de construcción se ha resuelto limitar transitoriamente la provisión de cemento a dependen-

cias públicas, coordinar la provisión de vagones para la normalización de la distribución de los materiales disponibles en el país, y reponer por importación los déficit momentáneos de cemento portland hasta tanto un mejor abastecimiento de combustible permita intensificar su producción y distribución.

Ya se han tomado las providencias necesarias para limitar las entregas de cemento a dependencias públicas; se están ultimando los detalles de un contrato de compra de 60.000 toneladas de cemento y se ha solicitado el suministro de una mayor cantidad de vagones vacíos. Sin embargo, debe hacerse notar que aunque estas medidas alcanzaran un éxito absoluto, no debe esperarse de inmediato la normalización en el abastecimiento de materiales de construcción, el cual irá mejorando paulatinamente.

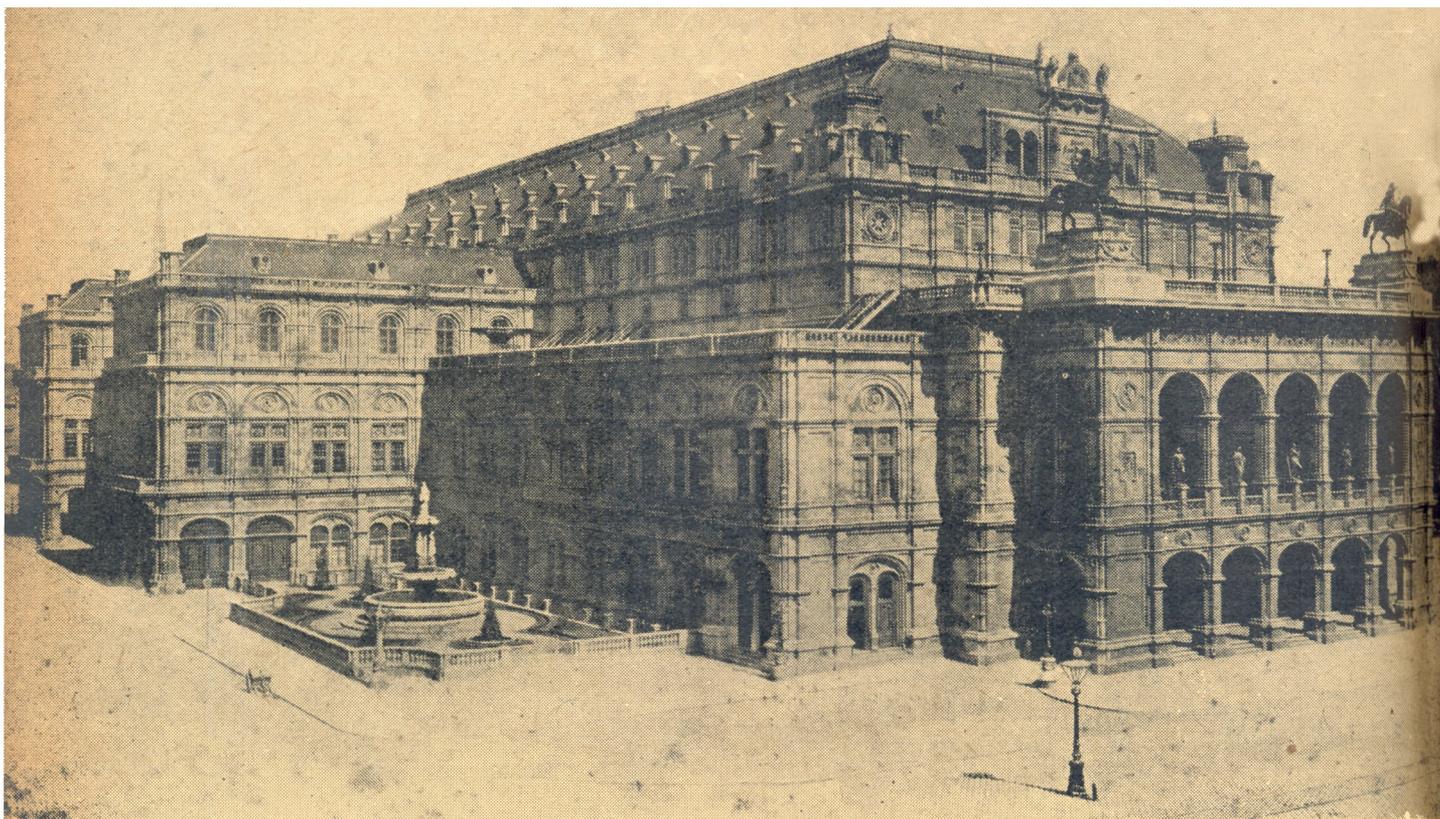


Para una moderna construcción, una adecuada y perfecta iluminación

Todos los adelantos modernos en artefactos y tubos fluorescentes en todos los tipos y marcas los hallará en

B. y S. POJOMOVSKY, S. R. L.
CAPITAL \$ 400.000

978 - Belgrano - 980 — BUENOS AIRES — U. T. 38 - 2027



OPERA IMPERIAL DE VIENA

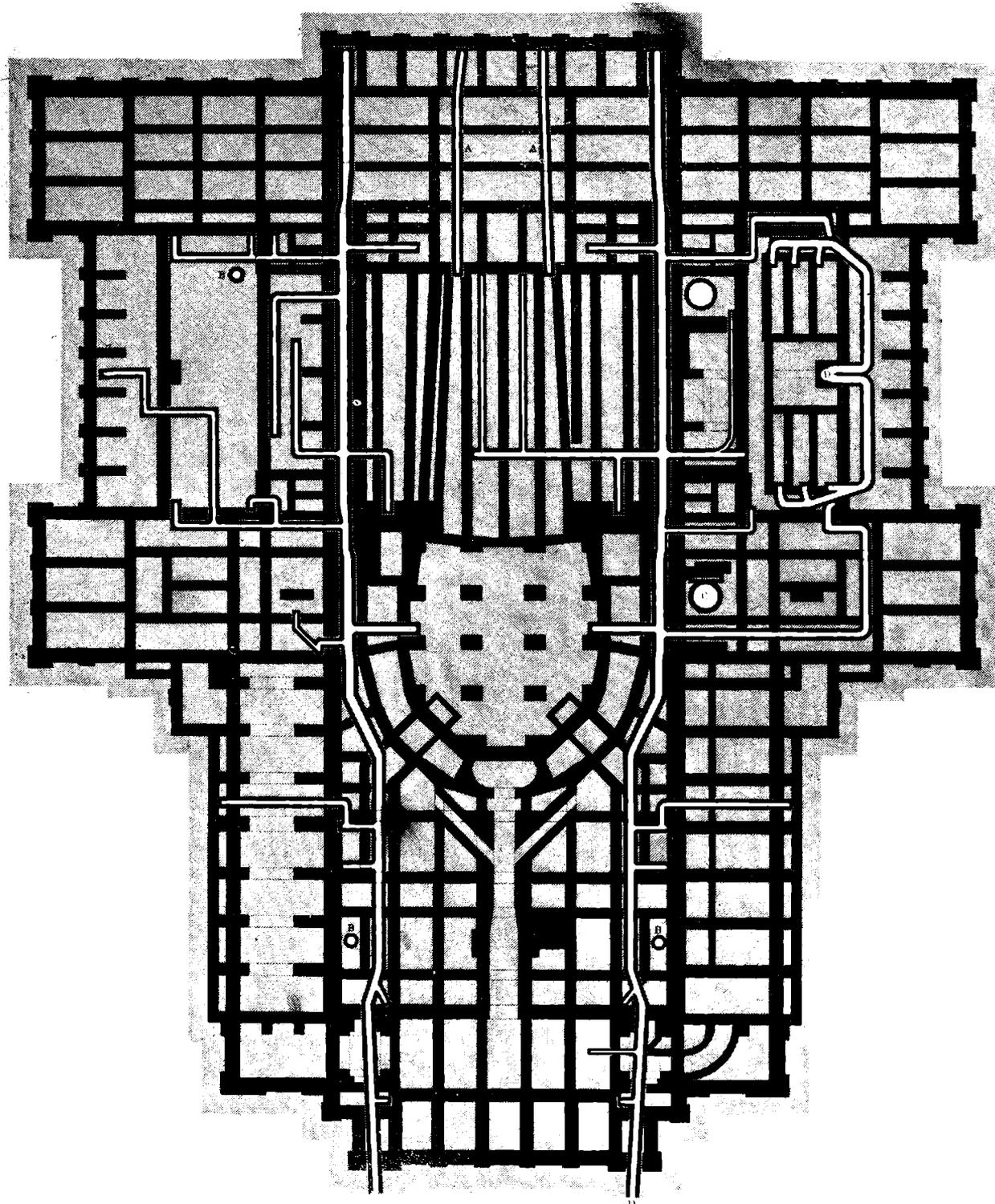
Arquitectos VAN DER NÜLL y VON SICCARDBURG

Con motivo de la publicación en la cubierta de nuestro número anterior, de la perspectiva del magnífico edificio de la Opera Imperial de Viena, casi completamente destruído en la tremenda lucha cuyo epílogo acaba de presenciar la vieja Europa, numerosos lectores de esta revista nos han solicitado la inserción de los planos y algunos de los más característicos interiores de esa maravillosa joya arquitectónica.

Gustosamente damos cumplimiento a tales deseos y, al hacerlo, séanos permitido recordar que fué aquél el primer monumento erigido, por voluntad del Emperador Francisco José I, en los

terrenos provenientes de la ampliación de la capital austríaca, en la plaza situada delante de la antigua Puerta de Carintia.

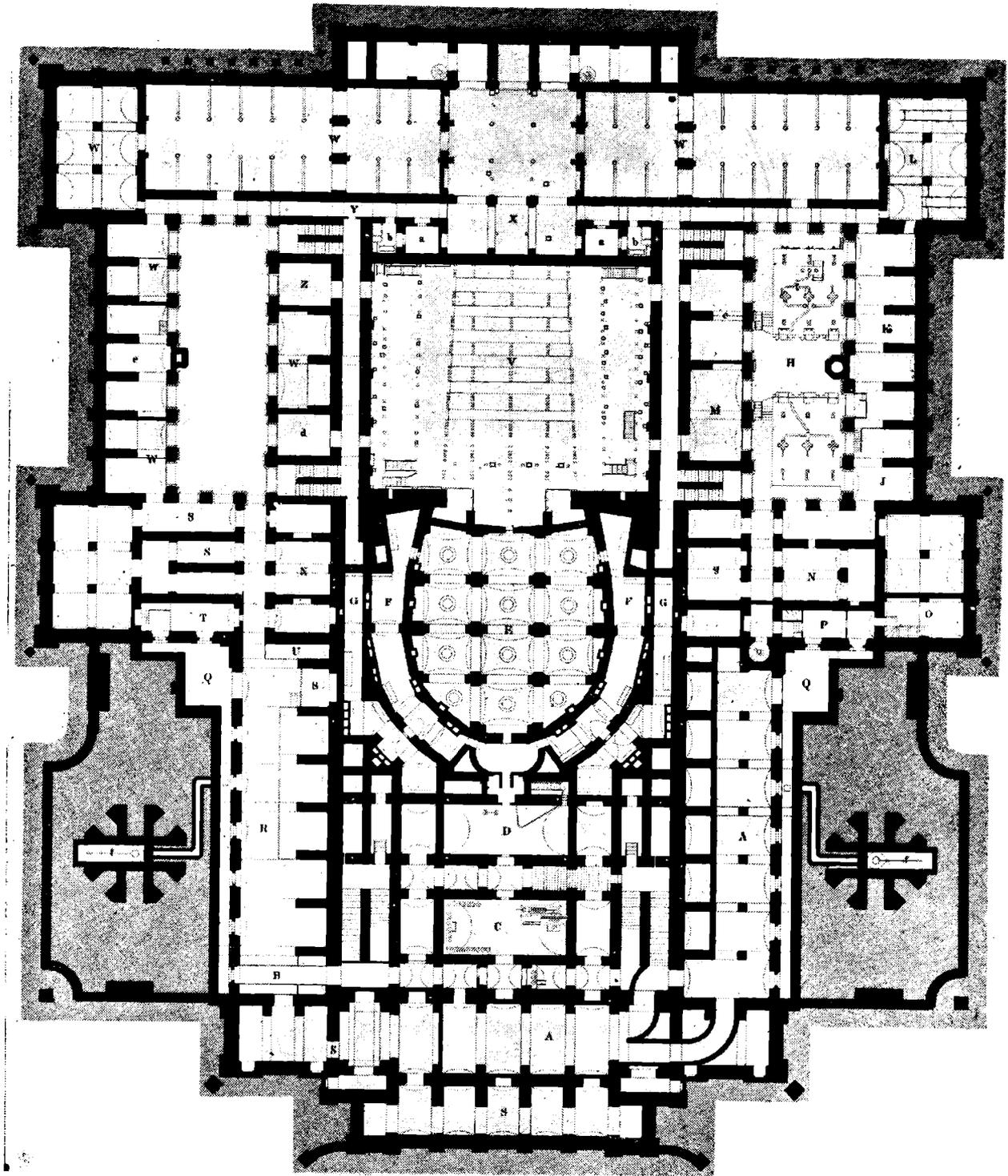
Los planos de la Opera, seleccionados en un riguroso concurso, fueron aprobados en enero de 1861, comenzándose el replanteo de la obra el 7 de diciembre del mismo año; la inauguración tuvo lugar el 25 de mayo de 1869, con la representación de "Don Juan", de Mozart, pero los eminentes arquitectos no tuvieron la satisfacción de asistir a ella: Dios los había llamado a su seno, con intervalo de pocos meses, antes de que su creación se hallase terminada.



Plano de fundación

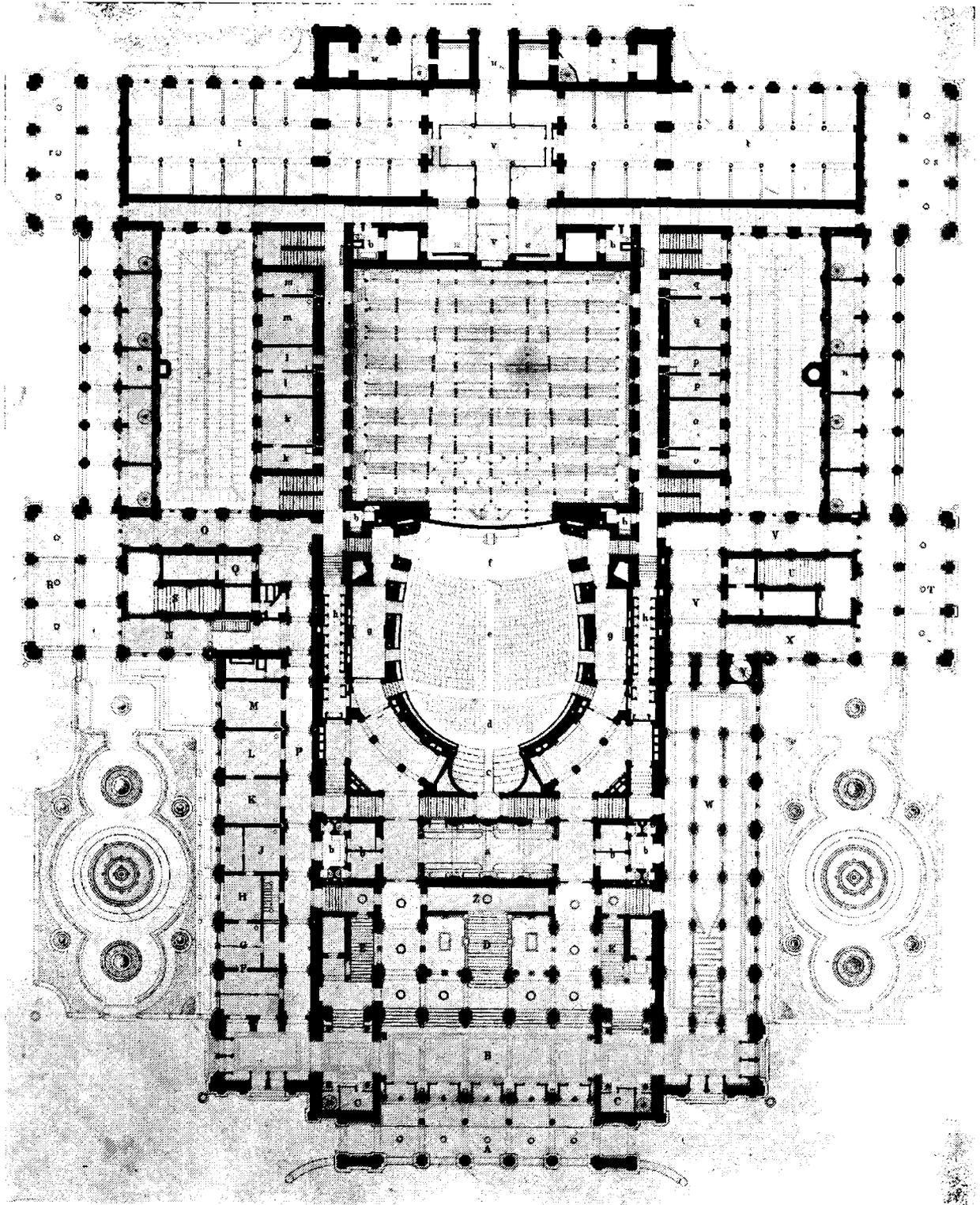
OPERA IMPERIAL DE VIENA

Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



Primer subsuelo

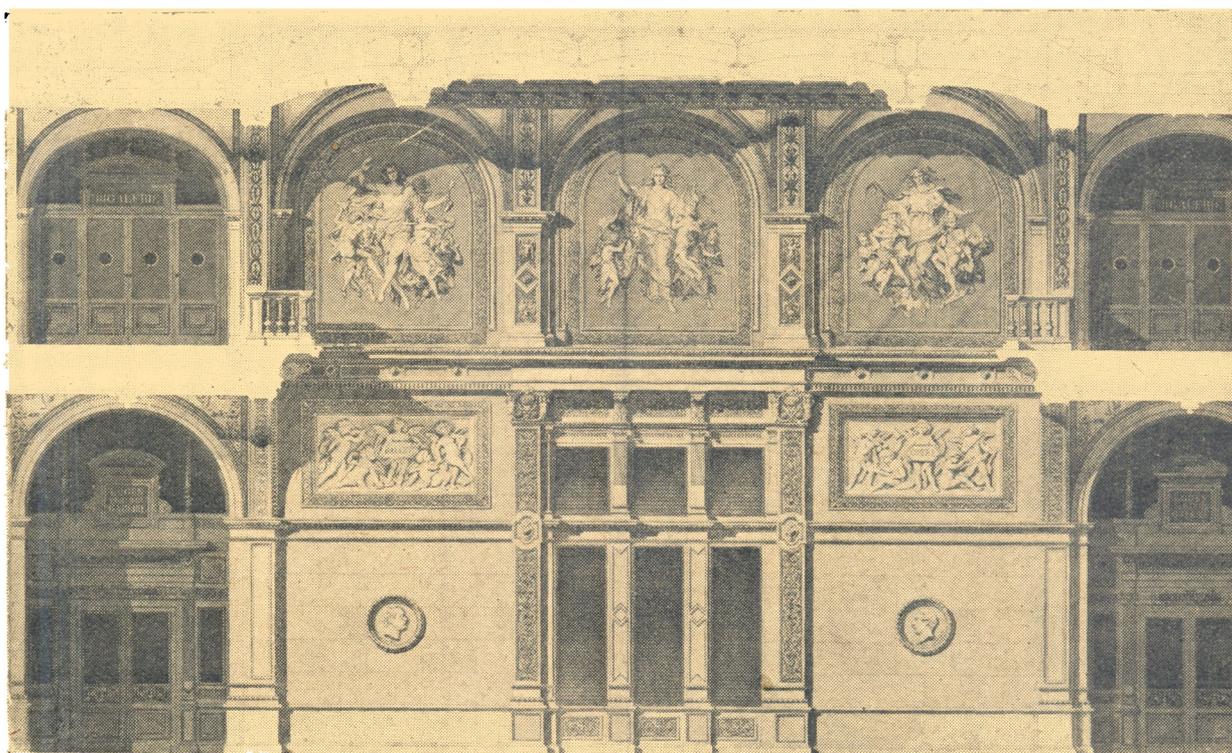
OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



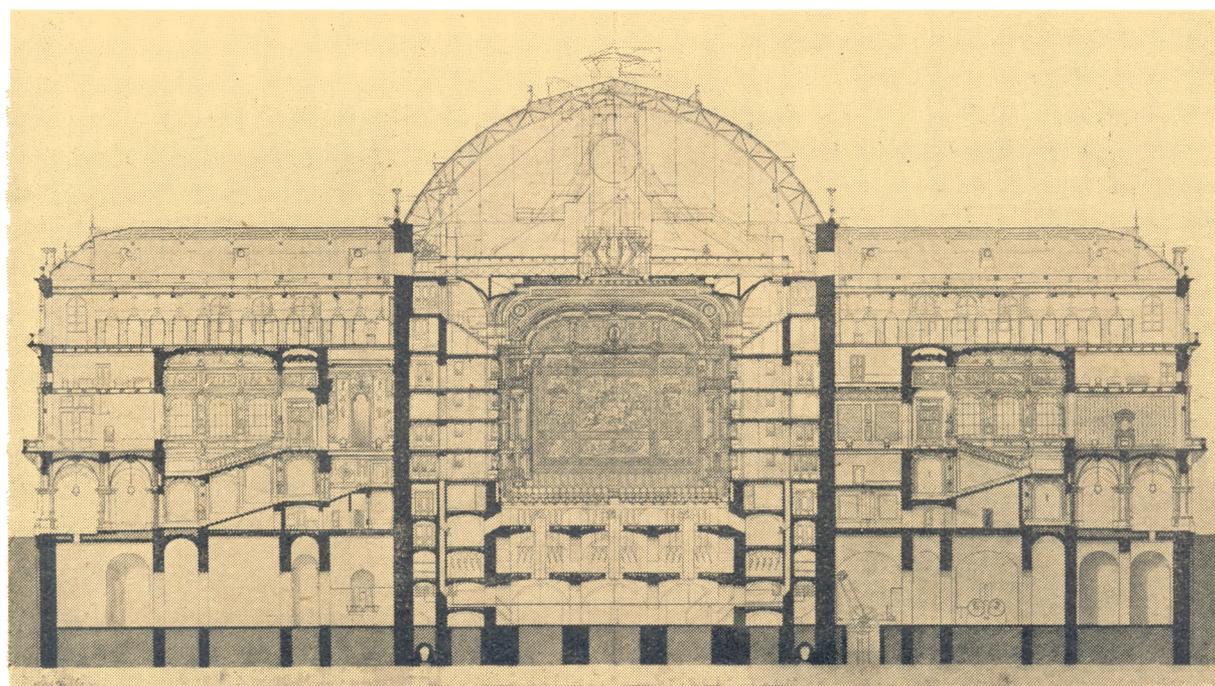
Planta baja

OPERA IMPERIAL DE VIENA

Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg

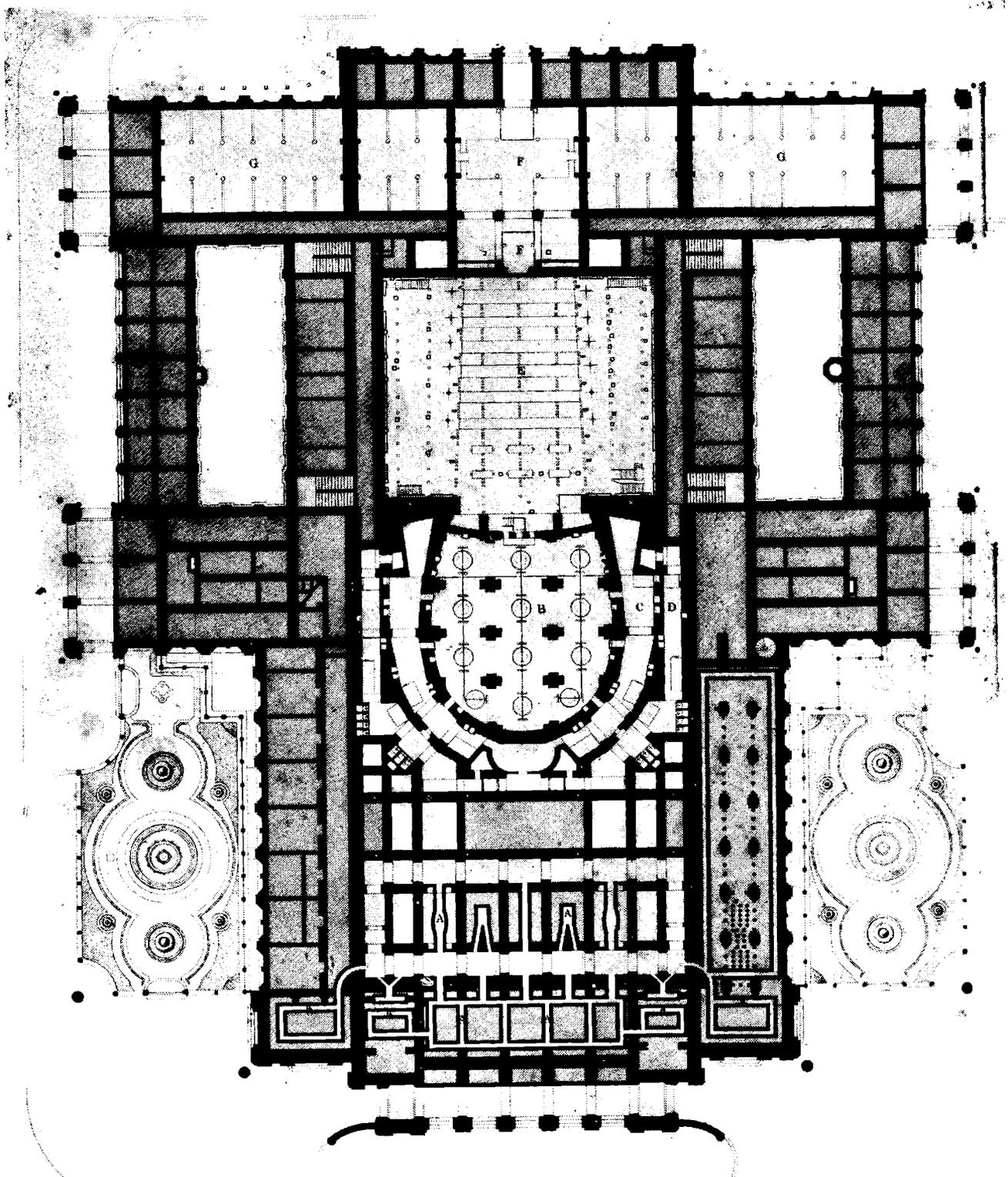


Muro principal de la escalera del primer piso



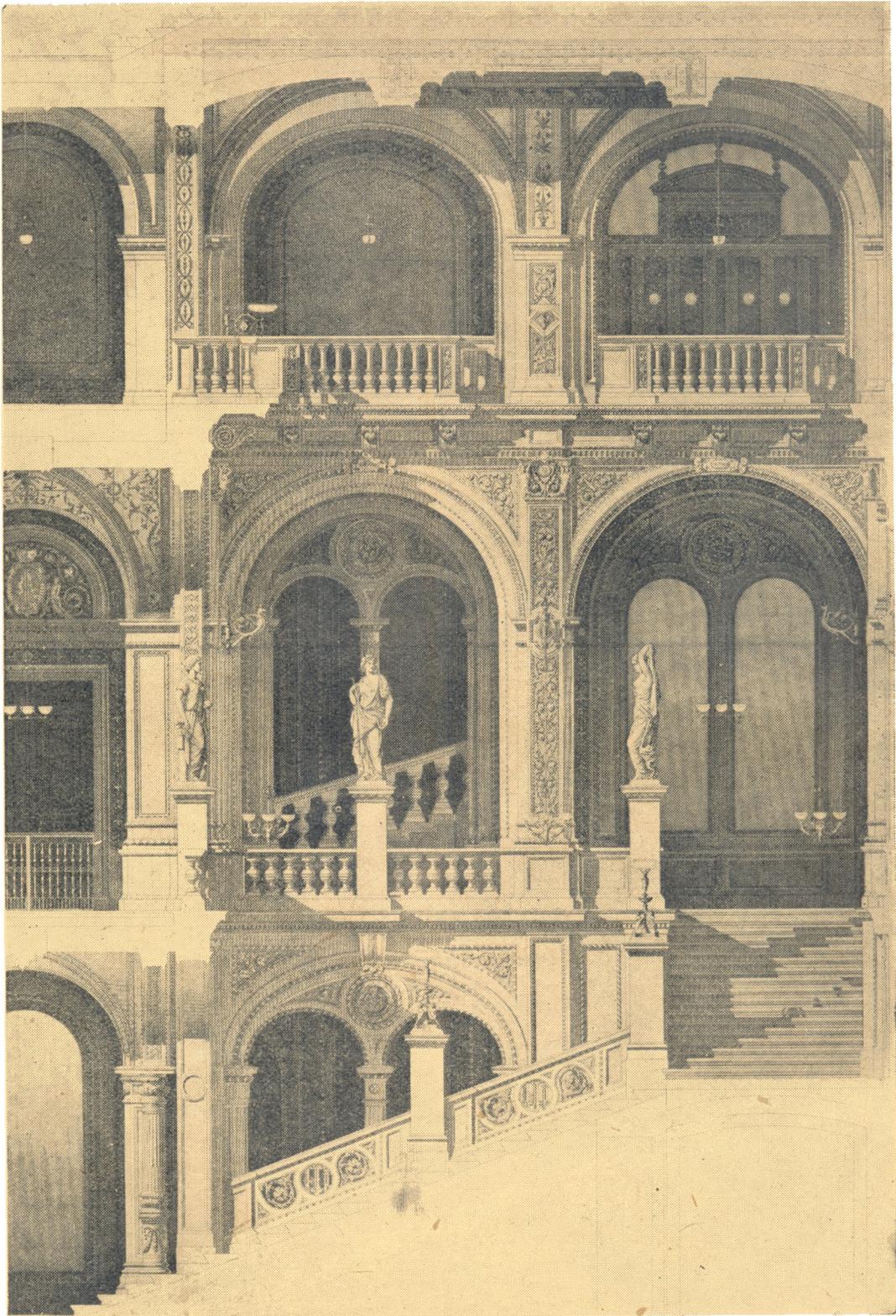
Sección transversal

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



Plano en altura de la construcción del piso de plateas

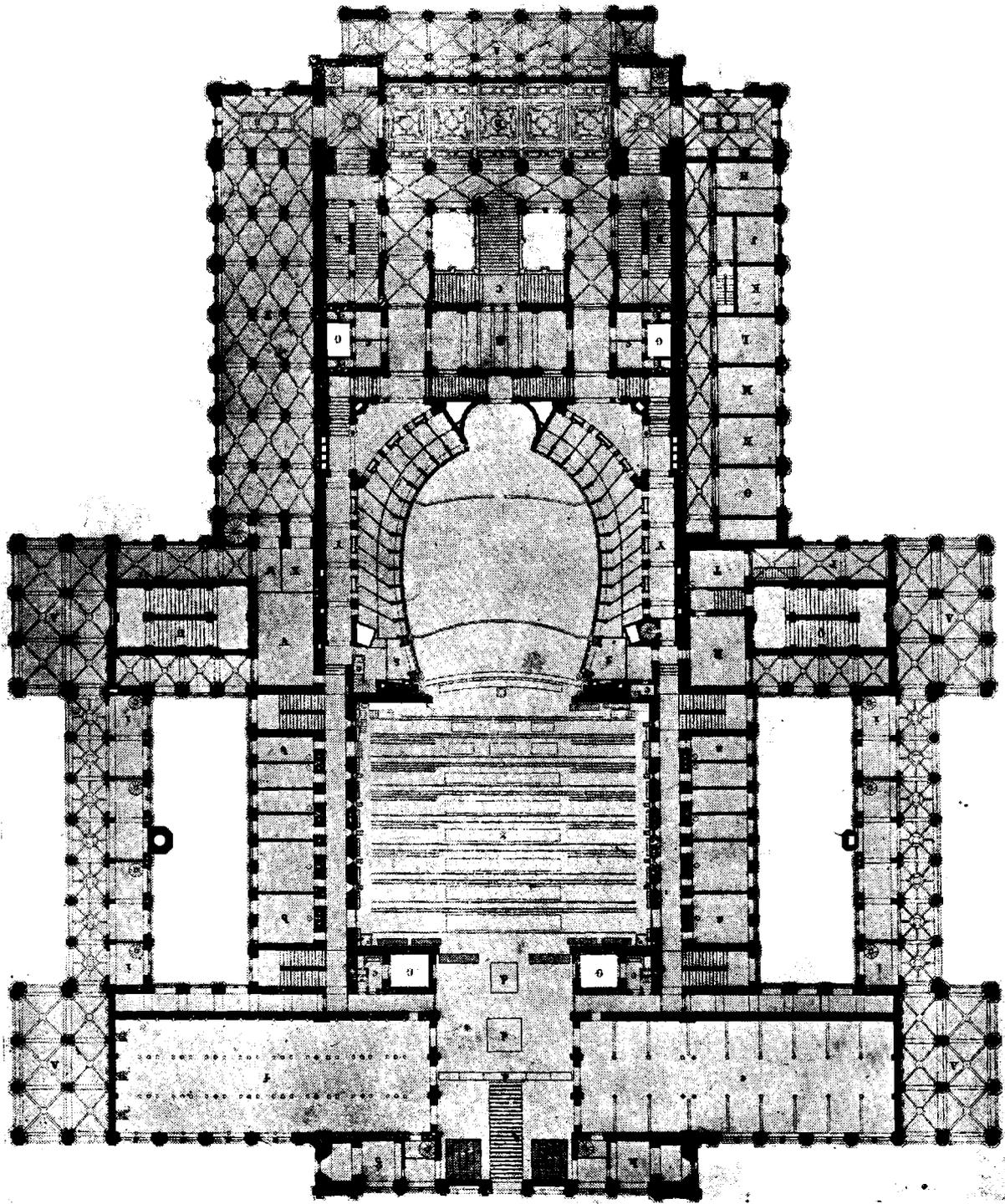
OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



Muro lateral de la escalera principal del primer piso

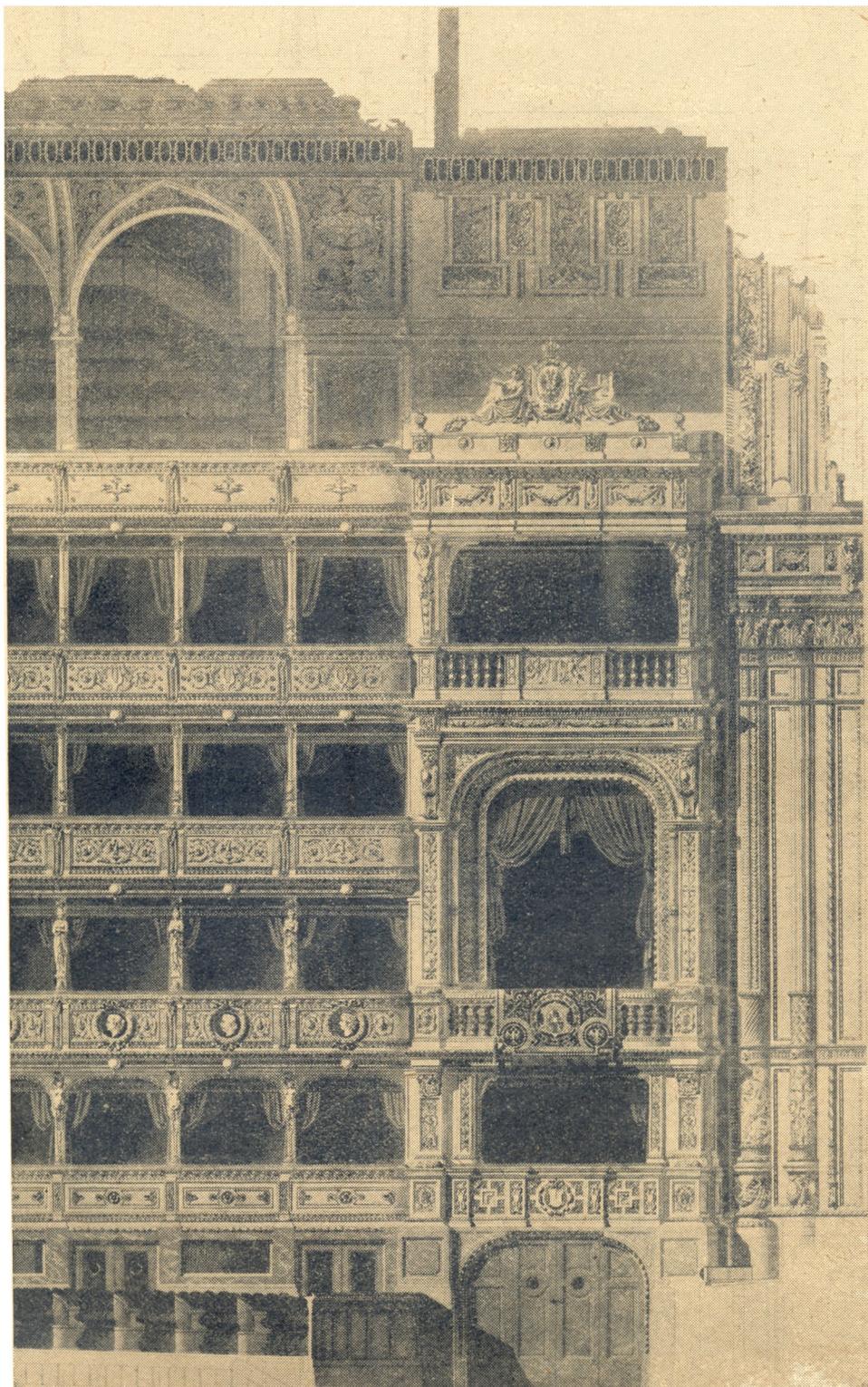
OPERA IMPERIAL DE VIENA

Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



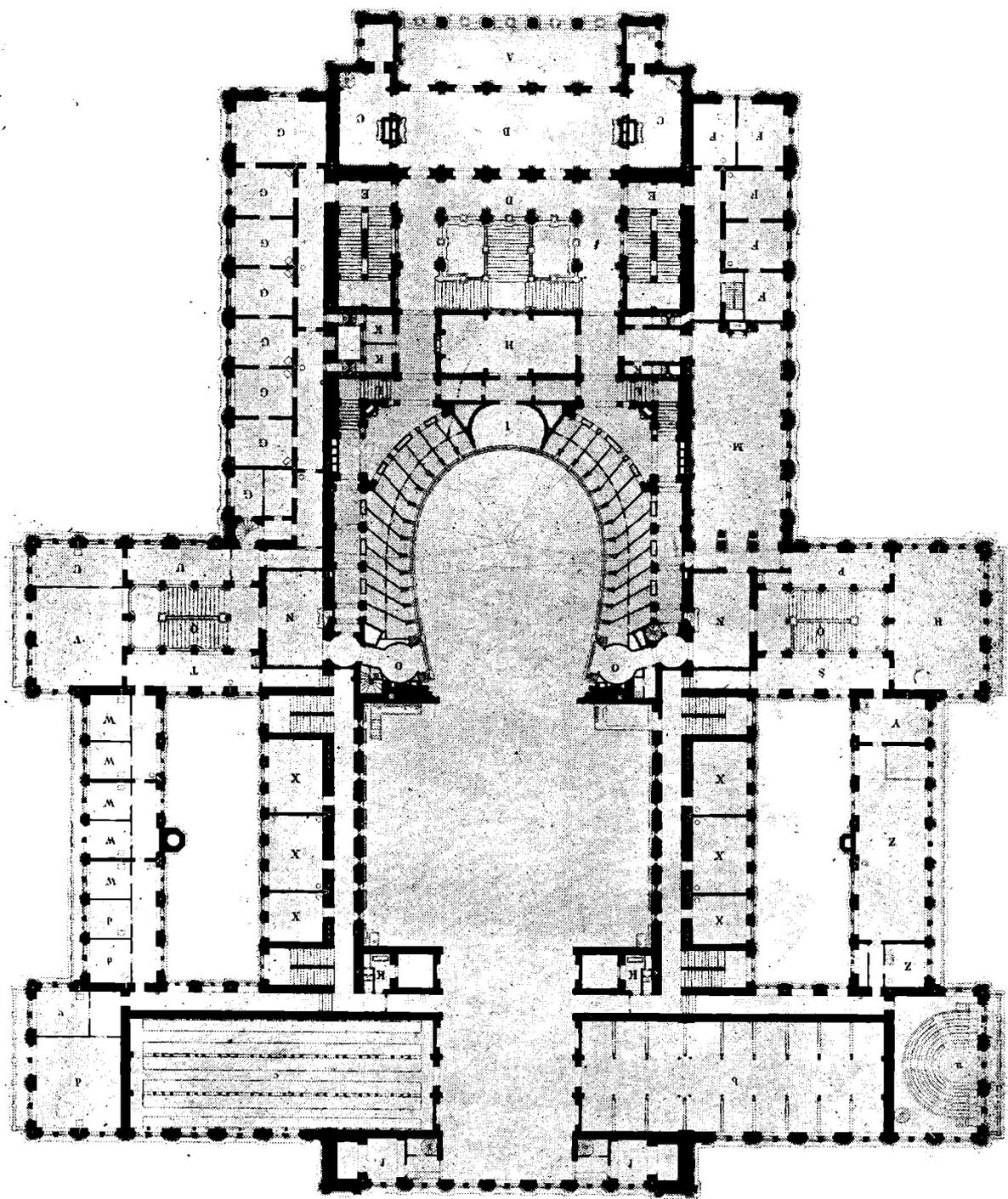
Plano en altura de los palcos bajos

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



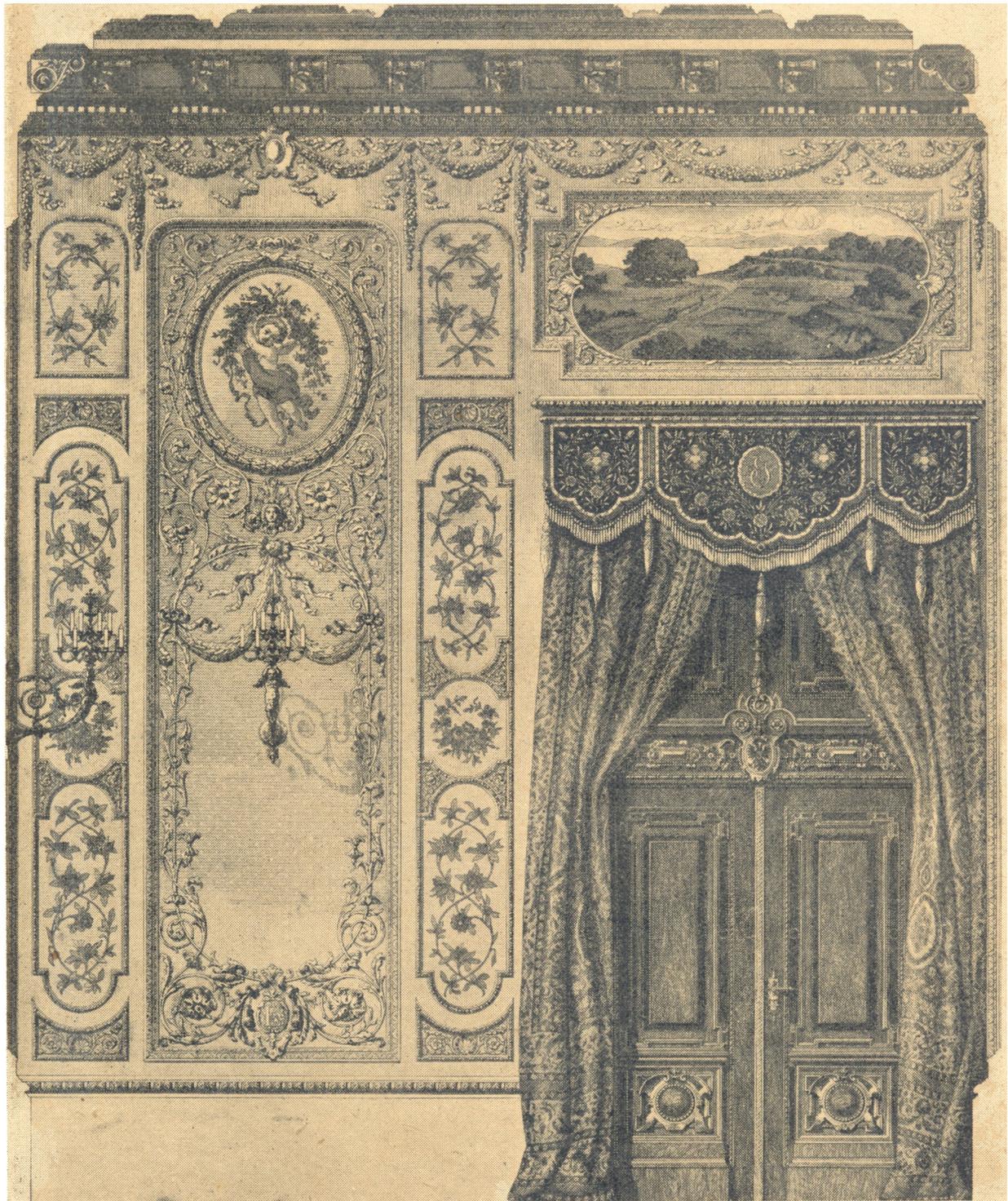
Aspecto exterior de los palcos

**Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg
OPERA IMPERIAL DE VIENA**



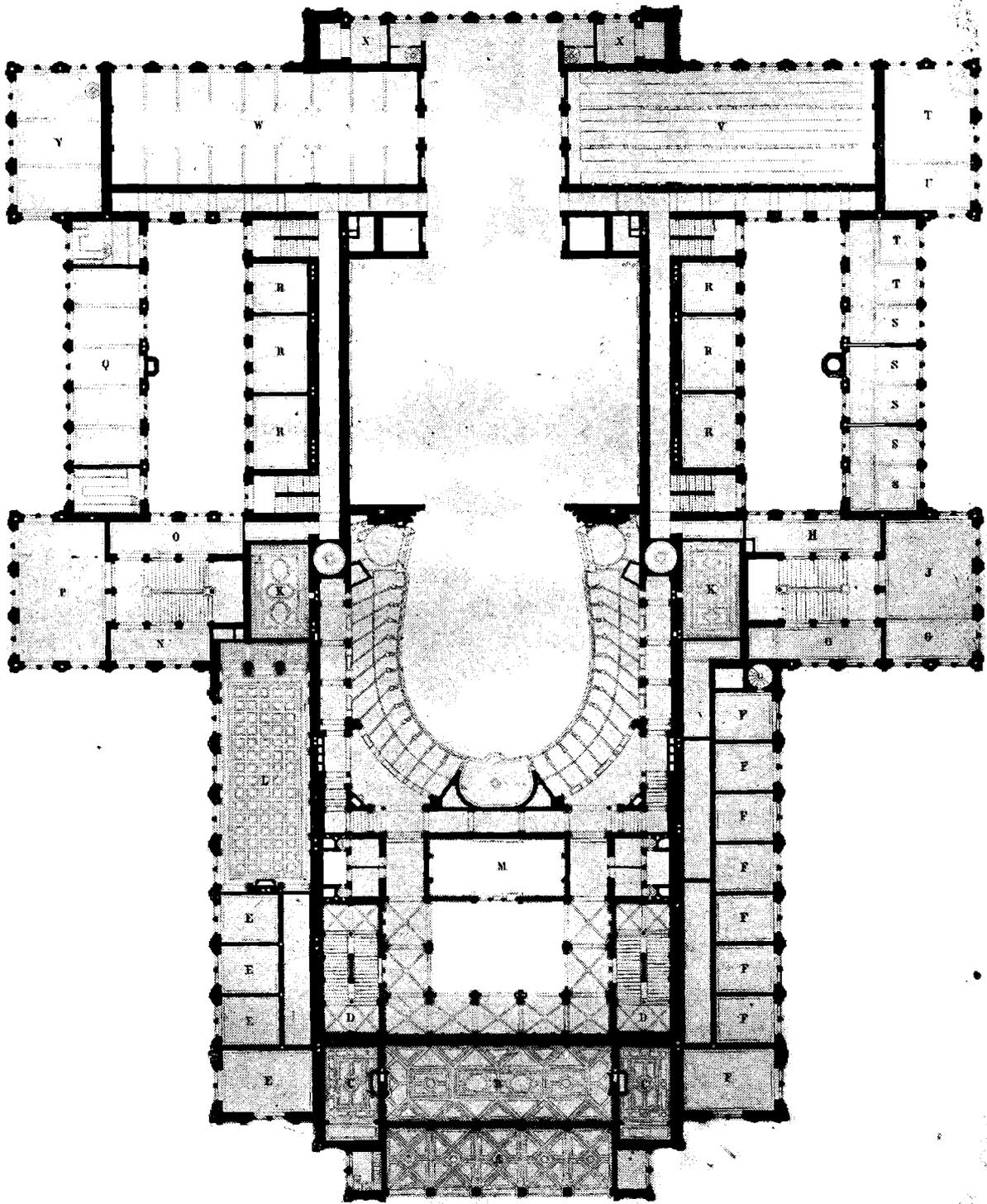
Plano en altura del primer piso de palcos

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



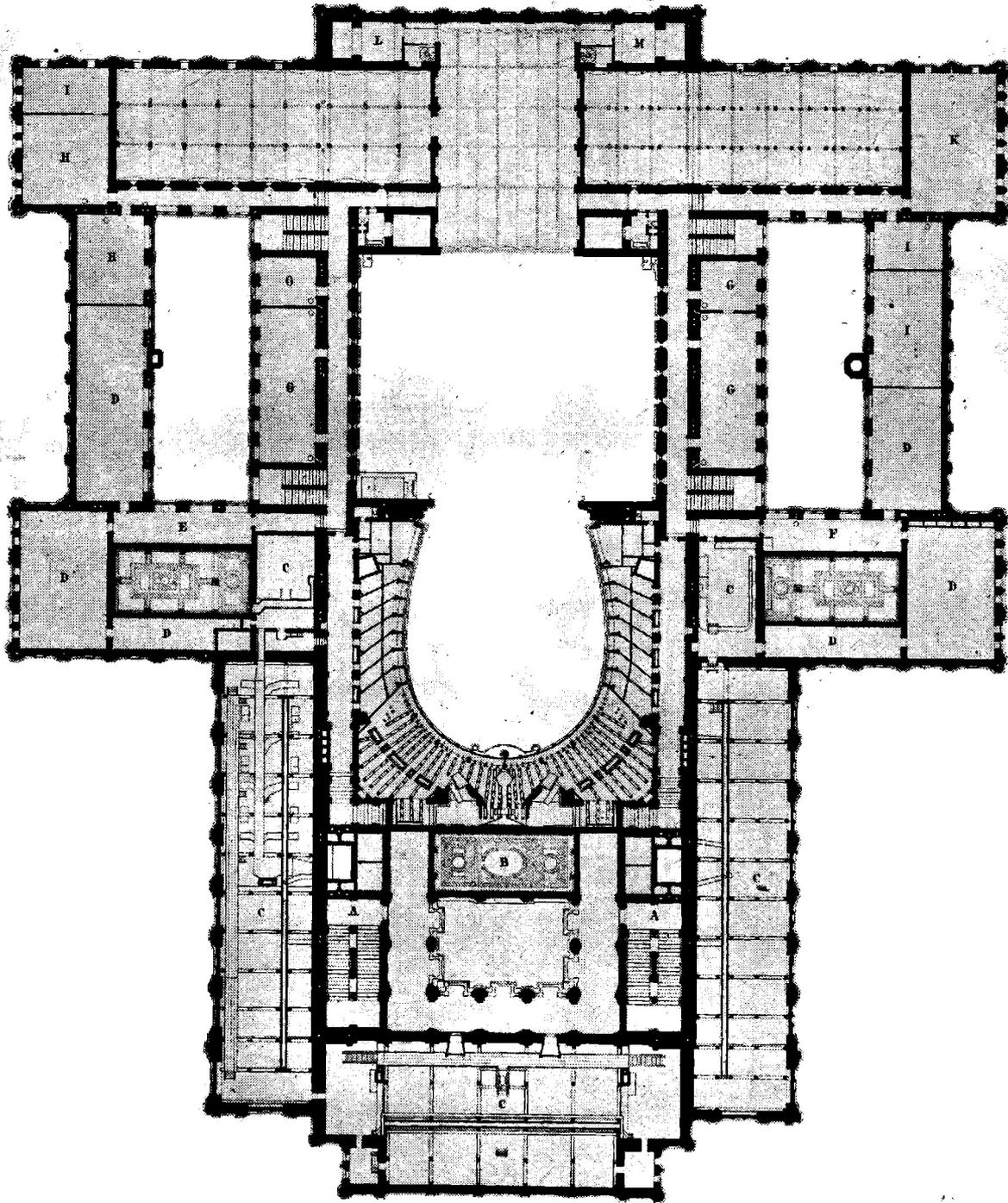
Detalle interior del palco imperial

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



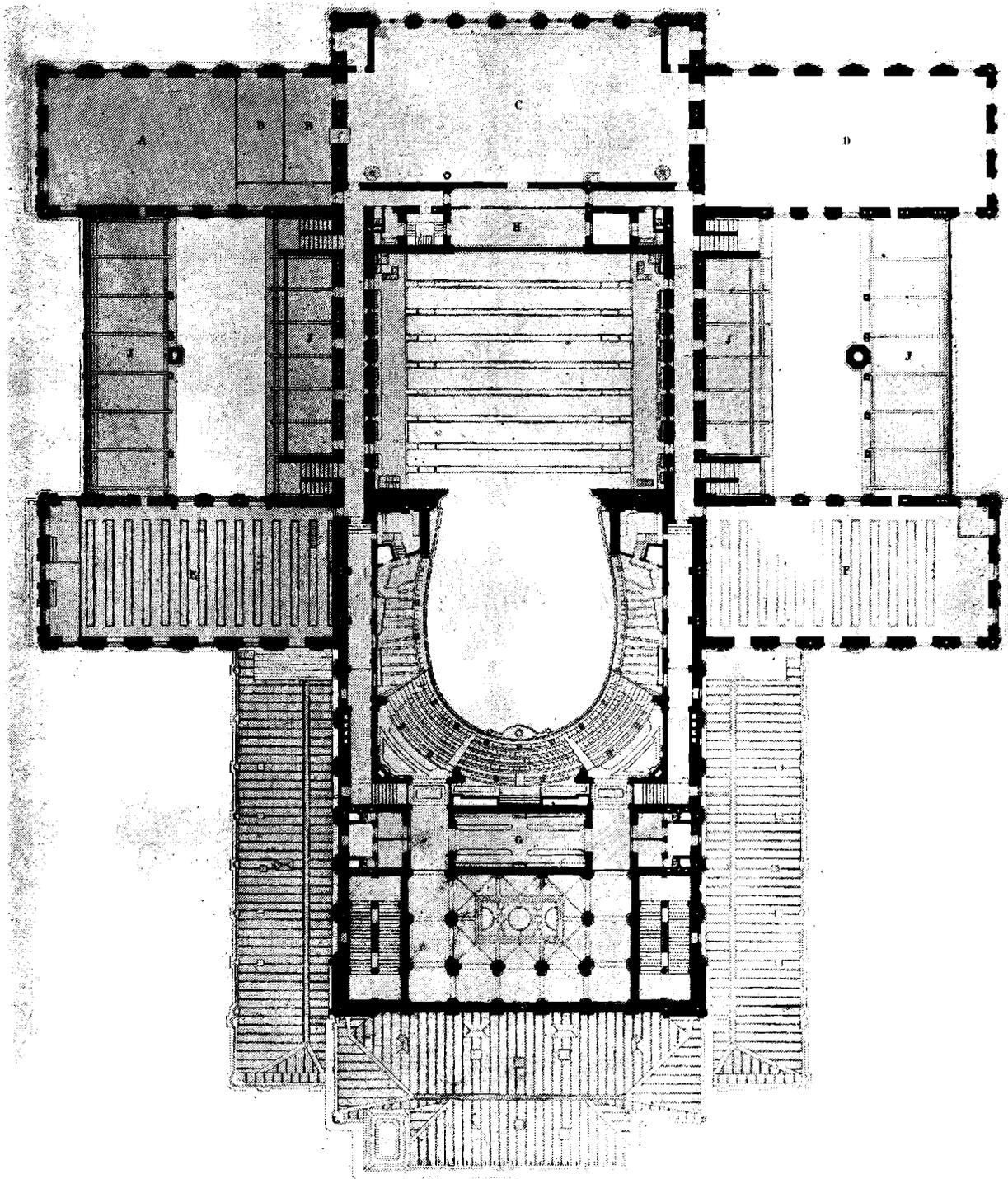
Plano del segundo piso de palcos

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



Plano del tercer piso de palcos

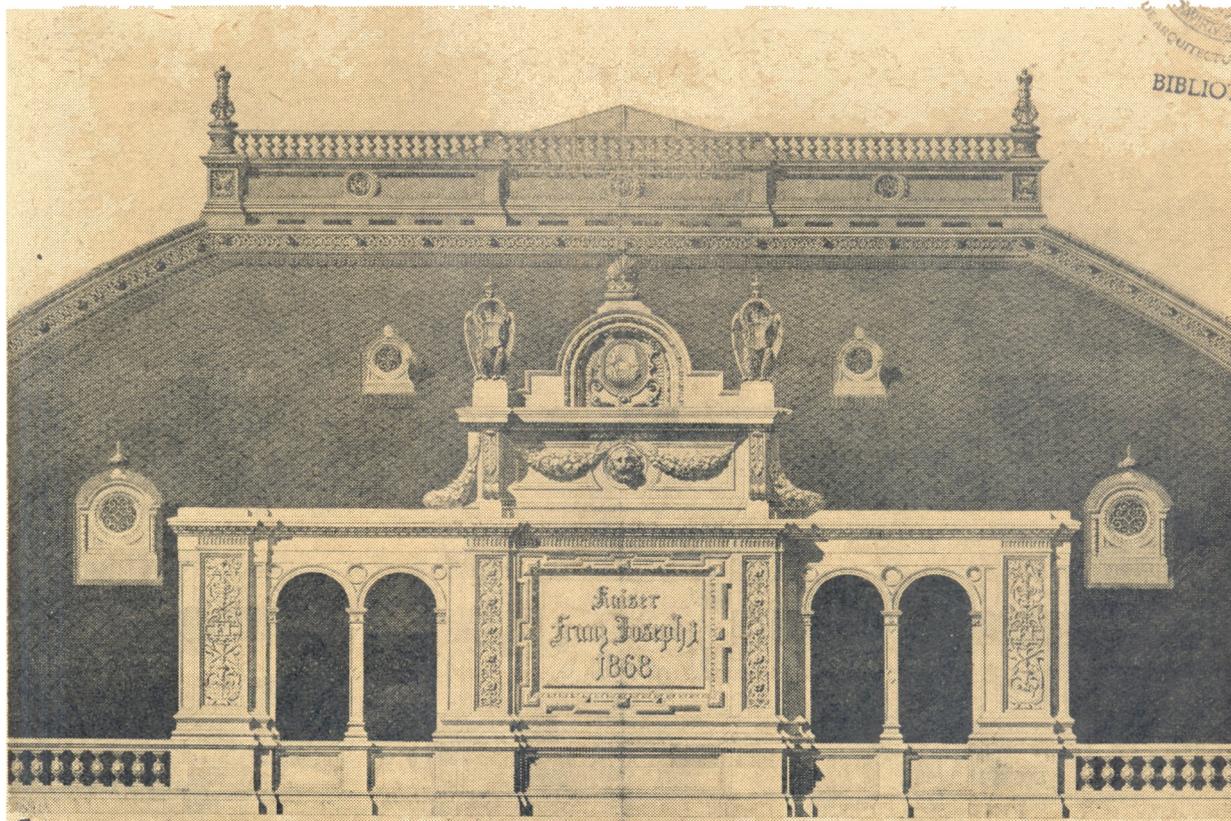
OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



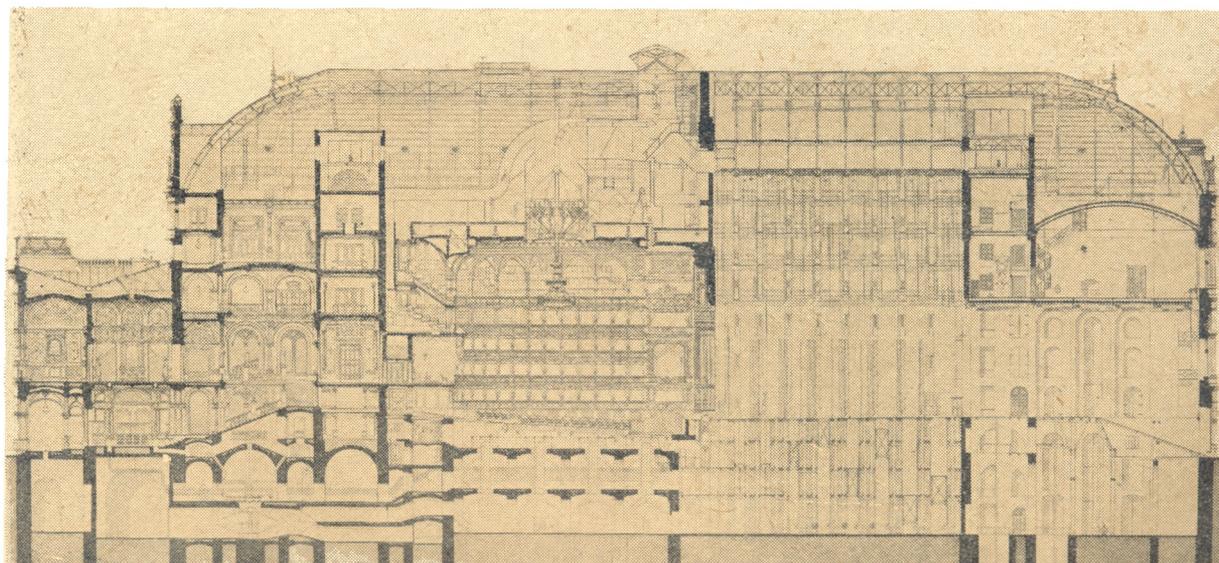
Plano de la tercera galería

OPERA IMPERIAL DE VIENA

Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg

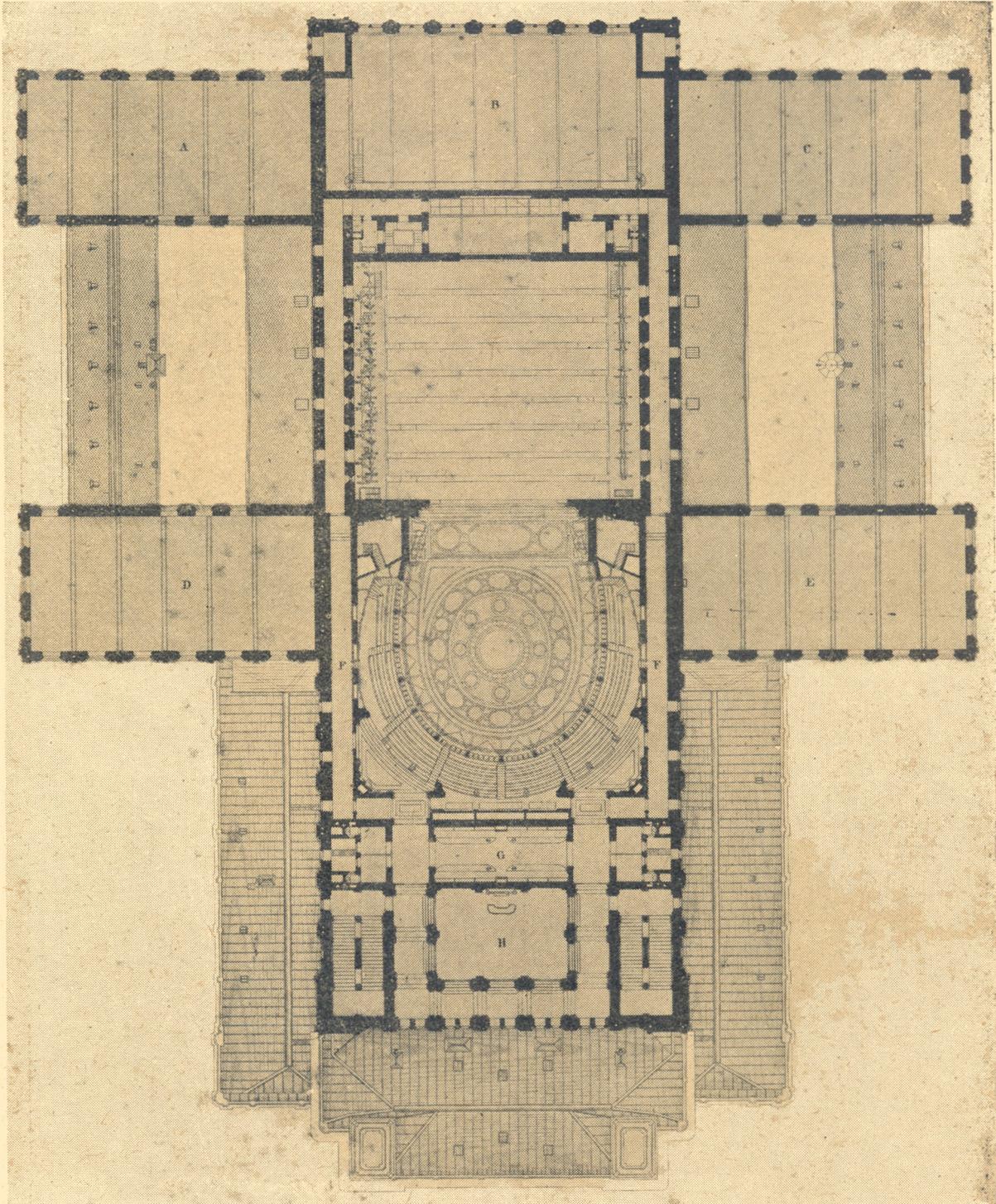


Frontón central de la fachada principal



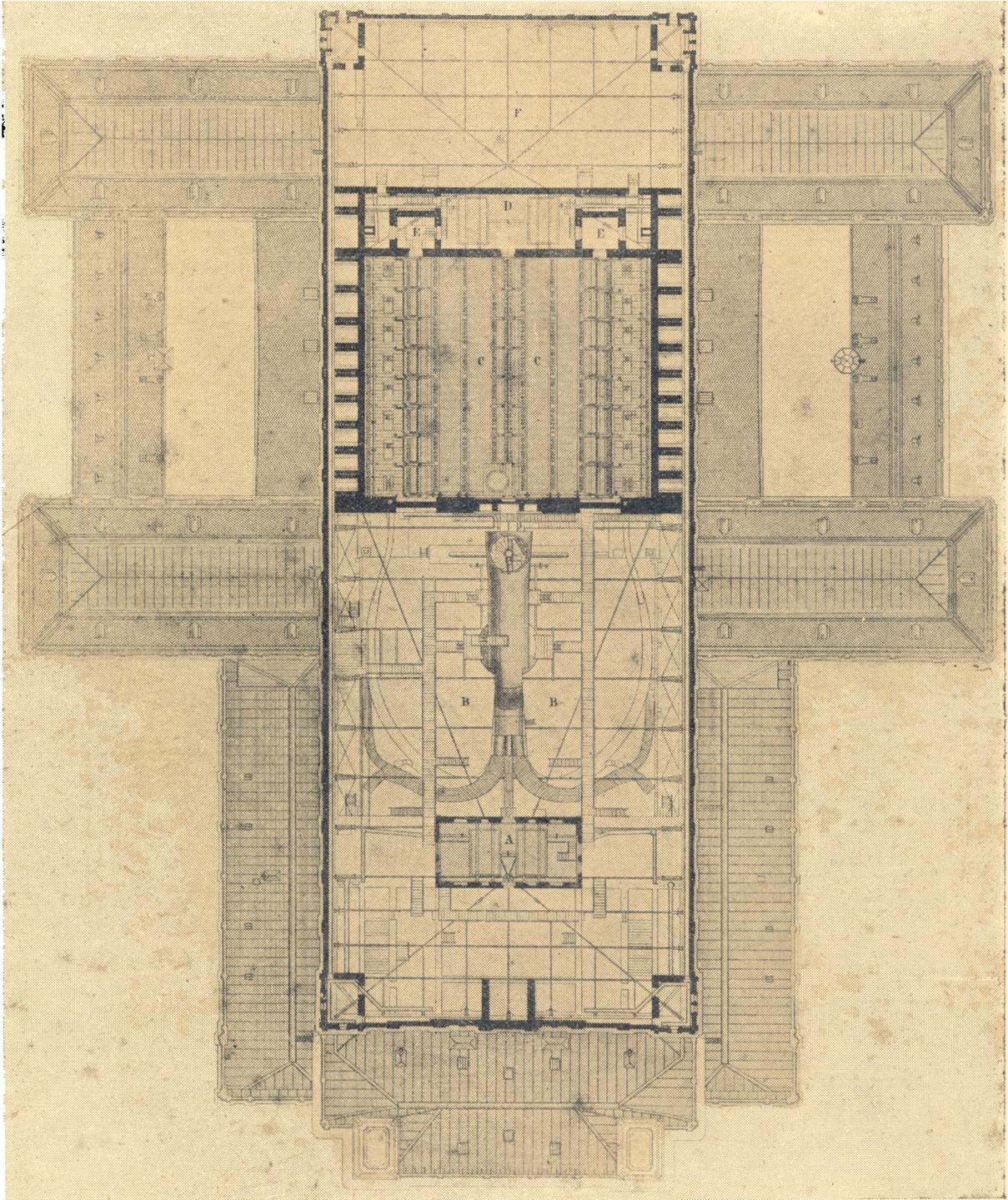
Sección longitudinal

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



Plano de la cuarta galería

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg



Plano de la bohardilla

OPERA IMPERIAL DE VIENA
Arquitectos Van der Nüll y Von Siccardsburg

Información General

MODIFICÓ LA MUNICIPALIDAD NORMAS DE EMPADRONAMIENTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACION. — Con expresa autorización del Poder Ejecutivo, quedó modificado el texto de la ordenanza impositiva municipal vigente en cuanto se relaciona con la incorporación al padrón de los edificios nuevos y de las obras de ampliación de inmuebles. Esa inclusión se producirá "desde el mes inclusive de su terminación u ocupación, con la valuación que al efecto se practique. Mientras se realicen las obras — agrega el texto aprobado —, en caso de demolición total, los inmuebles pagarán como terreno baldío; si la demolición, en cambio, fuera parcial, se practicará una nueva valuación de la parte no afectada, y otra para la demolida, que será considerada como terreno baldío".

También quedó establecido que "las incorporaciones al padrón por implantación de servicios, se efectuarán desde el mes inclusive en que se inicien", y todo ello formará parte del artículo 25 de la referida ordenanza.

UN BARRIO PARA OBREROS Y EMPLEADOS SE INAUGURARÁ EL MES PRÓXIMO EN SAN ISIDRO. — El director de la Administración General del Agua, coronel Sauri, el arzobispo de La Plata, monseñor Chimento, y varios funcionarios nacionales visitaron el barrio de viviendas para obreros y empleados de aquel organismo, que actualmente se construye en San Isidro. Recorrieron la planta urbana, que ha de constituir — señalase — un verdadero pueblo de cerca de 600 personas, el centro cívico del mismo, la iglesia, la escuela, la sala de primeros auxilios, la proveeduría y el campo de deportes. El barrio que nos ocupa será inaugurado en los primeros días del mes próximo.

SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DE DEPARTAMENTOS ECONÓMICOS. — El Consejo Nacional de la Vivienda, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, está elaborando los planos y condiciones para la construcción de 310 nuevos departamentos en la fracción K del barrio Marcelo T. de Alvear.

Esta obra seguirá los lineamientos de los 86 departamentos recientemente inaugurados en ese mismo barrio, y se realizará teniendo en cuenta el parque circundante y las grandes arboledas de la zona. Los pabellones, con amplia independencia para su aireación, estarán separados entre sí por una franja de

terreno de 25 metros de ancho. Se ha previsto también un setenta por ciento de espacios libres, donde se instalarán juegos infantiles, y se dispondrá todo lo necesario para que las familias puedan, con un mínimo de incomodidad, atender el lavado y tendido de sus ropas.

FIJARONSE PRECIOS PARA LA CAL. — En razón de lo informado por la Secretaría de Industria y Comercio (Consejo Nacional de Racionamiento) el Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el siguiente de-

creto: "Fíjense para todo el territorio de la República por el término de seis meses los siguientes precios de venta de cal por tonelada, a los que se adicionarán los porcentajes de margen para distribuidores y corraleros y los fletes pagados desde el lugar de producción hasta la playa terminal de descarga. Cal hidráulica, productor, sobre vagón, carro, o camión, en horno o desvío, de fábrica: 46 pesos; viva, tipo Córdoba, 55 pesos; y viva, tipo Azul, 35 pesos.

Se entiende que los porcentajes

TECHADOS Y FIELTROS ASFÁLTICOS **KREG-O-FALT**

Techados y fieltros asfálticos en todos los tipos, importados y de Industria Argentina.

Personal especializado para colocación en residencias particulares, edificios comerciales y fábricas.

VENTANALES DE HORMIGÓN
KREG-O-LIT
FIJOS Y CON PANELES MOVIBLES

Únicos importadores y representantes de la afamada marca RU-BER-OID

KREGLINGER LTD.A.

COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.

CHACABUCO 151 BUENOS AIRES U.T. 33 Av. 2001-8

a distribuidores y corraloneros cubren gastos de manipuleos, de comercialización, utilidad y transporte hasta veinte (20) kilómetros. Pasando de dicha distancia podrá cobrarse recargo de transporte a los precios corrientes dejando constancia en la factura del material, de la distancia adicional y del recargo cobrado.

Art. 3° — Las cales llamadas de tipo industrial que contengan por lo menos un 90 % de óxido de calcio y las envasadas en tambores metálicos, podrán ser vendidas al precio oficial más el recargo que corresponda al mayor costo debidamente justificado.

Art. 4° — Las cales hidratadas en polvo que los moledores elaboren en la Capital Federal y zonas suburbanas y que se vendan dentro de las referidas zonas, tendrán los siguientes precios máximos de venta por tonelada:

a) En fábrica a \$ 55 descargada sobre carro o camión o entregada y cargada en depósito del molidor \$ 0.50 de recargo por tonelada.

b) Entregada en corralón u obra por el molidor con un recargo del 6 % sobre el precio de fábrica.

c) En depósito del corralonero con el recargo del % sobre el precio de fábrica. d) Entregada en obra por el corralonero con un recargo del 17 % sobre el precio de fábrica.

A los efectos del transporte rigen las disposiciones del artículo 2° del presente decreto.

Art. 5° — Las ventas al menudeo o al detalle —no entendiéndose por tales las entregas a cuenta de mayor cantidad—, no mayores de 100 kilos en las cales vivas y de tres bolsas en las hidratadas, podrán ser efectuadas a precios que correspondan en la escala de comer-

cialización señalada en dicho decreto.

EL PLAN DE ENSANCHE Y EDIFICACION DE LA CALLE FLORIDA.

— De conformidad con lo expuesto por la comisión de ensanche y aperturas de calles, estableció el D. E. que el ensanche de la calle Perú, desde Avenida de Mayo a Rivadavia, y el de la calle Florida, de Rivadavia a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, serán efectuados a medida que se soliciten permisos de ejecución de obras en los inmuebles afectados.

Por otra parte, la Dirección General de Obras Públicas y Urbanismo fué autorizada para plantear por separado, si así lo estima conveniente, las observaciones que le sugiera la iniciativa de uniformar la altura de los edificios con frente a la misma calle Florida.

EL ANTIGUO Y ACREDITADO TALLER DE

VITRAUX

Juan B. Passaglia

se halla ahora instalado en

URIARTE 1486

U. T. 71 - 4768

y en condiciones, como siempre, de efectuar el trabajo más perfecto al precio más económico y con la máxima rapidez.

Para avisos y suscripciones de esta Revista en ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA, MEXICO Y BRASIL, dirigirse a nuestros

Representantes exclusivos

Joshua B. Powers & Cia.

con oficinas en:

NUEVA YORK, 345 Madison Avenue.

LONDRES, 14 Cockspur Street

RIO DE JANEIRO, Edificio "A Noite".

IMPORTANTE

A partir del 1° del corriente las oficinas del CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS, y la Administración de esta Revista, funcionarán de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. Sábados, de 9 a 12.



INSIGNIAS DE NUESTRO CENTRO

En plata de ley, esmaltada, para la solapa. Únicamente para los asociados, \$ 2.— cada una. Pedidos a Secretaría.

IMPORTANTE

Los Arquitectos, Constructores y Profesionales de la Construcción en general, de la Capital e Interior del país, hallarán grandes ventajas en asociarse al Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos.

Por una módica suma mensual, recibirán gratuitamente la interesante revista de la Institución, podrán formular toda clase de consultas técnico-legales al Asesor Jurídico y a la Comisión Pericial, y en una palabra, contar con un valioso auxiliar en todas las emergencias relativas a sus actividades.

NO SE PAGA CUOTA DE INGRESO. Pida formulario gratis a la Secretaría, Camargo 521 - Bs. Aires